



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 254.157	(10) Y.
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 6-11-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

(30) PRIORIDADES: (51) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------	----------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61M 16/00
--------------------------	--	----------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CANULA NASAL PARA LA ADMINISTRACION DE GAS... A UN PACIENTE"
--	----------------

(71) SOLICITANTE (S) BOC MEDISHIELD S.A.	(1102)
---	--------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Agustín de Foxá, 27-7º, Madrid-16
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA	(MOD.- 4.610)
---	---------------

El presente invento se refiere a un dispositivo de cánula nasal para administrar gas de respiración a un paciente.

5 Dicho dispositivo es de una gran sencillez y está destinado a administrar a los pacientes concentraciones medias o bajas de gas, por ejemplo, de oxígeno. Especialmente el dispositivo consiste en un simple tubo flexible que se aplica en forma de bucle por detrás de la nuca y pasa por delante de la nariz del paciente, donde tiene dos pequeñas boquillas de salida para los orificios de respiración o ventanas de la nariz, permitiéndose así un posicionamiento adecuado de las boquillas nasales y una completa libertad de movimientos, a la vez que es extremadamente ligero y asegura una terapia de oxígeno cómoda y eficaz.

15 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a la única figura que se acompaña, que muestra una vista en perspectiva del dispositivo de cánula nasal aplicado a un paciente.

20 El dispositivo consta de un tubo 1 conectado al manantial de suministro de oxígeno, que se conecta a su vez a un manguito 2 mediante una bifurcación 2 del mismo, estando los extremos de dicho manguito 2 unidos a una cinta elástica o elemento similar 4 que se aplica por detrás de la nuca del paciente para retener el manguito 2 en posición debajo de la nariz, teniendo éste en su parte media dos boquillas paralelas 5 que sobresalen transversalmente del mismo y cuya distancia de separación corresponde a la de las ventanas de la nariz humana, en las cuales se introducen para la administración directa del gas de respiración u oxígeno.

Aunque se ha descrito y representado una realización del objeto del invento, la misma no ha de considerarse en sentido limitativo, ya que es susceptible de incorporar ciertas modificaciones en la configuración del conjunto del dispositivo sin apartarse del alcance del invento, que ha de considerarse limitado exclusivamente por el alcance de las reivindicaciones que siguen.



5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un dispositivo de cánula nasal para la administración de gas a un paciente, caracterizado porque consiste en un tubo flexible que se adapta transversalmente a la cara debajo de la nariz y que presenta dos pequeñas boquillas separadas en la distancia correspondiente a las ventanas de la nariz del paciente, en las cuales se introducen para la administración del gas de respiración, teniendo los extremos del tubo medios de sujeción a una cinta elástica que se aplica en torno a la cabeza del paciente, en la zona de la nuca, y teniendo además el citado tubo, cerca de un extremo del mismo, una desviación para la
15 conexión al tubo de llegada del gas.
20

2ª.- Dispositivo de cánula nasal para la administración de gas a un paciente.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 MAR 1981

I.A.

Alfonso Díez de Rivera,...

Por Poder

[Handwritten signature]



5

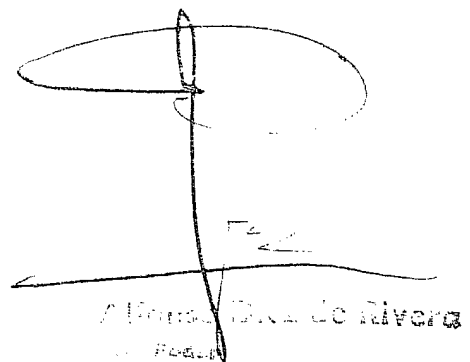
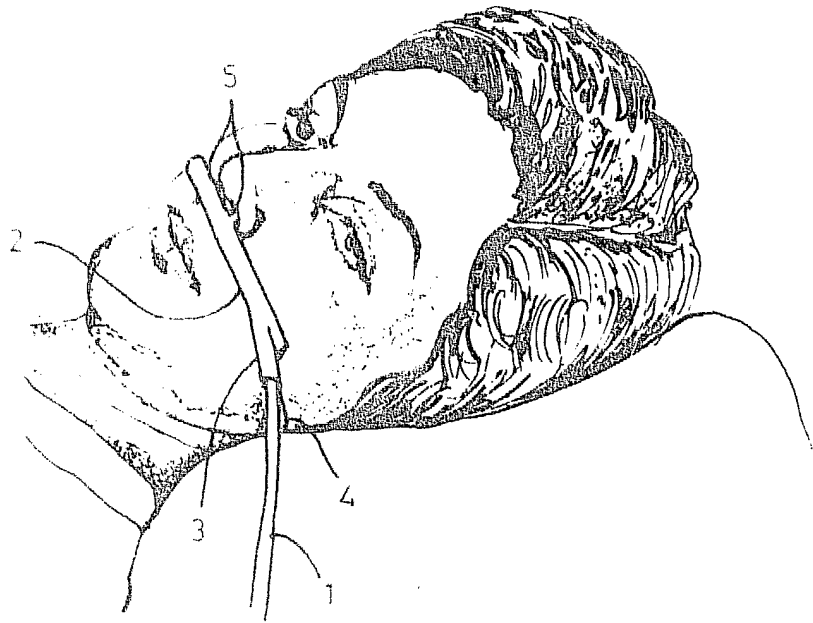
10

15

20

25

30



Alfonso Díaz de Rivera
BOC